



NORMAS DE LA LIGA INTER CLUBES – 2022-2023 **I COPA DE ESPAÑA DE ESCUELAS**

1.- CLUBES Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES:

Podrán participar:

- Los Clubes o entidades deportivas federadas en posesión de la Licencia Federativa en vigor antes del comienzo de la Liga.
- Jinetes /amazonas federadas en C. y L. que no pertenezcan a ningún Club.
- Los jinetes /amazonas que aun perteneciendo a un Club no puedan formar equipo por falta de numero en alguna de sus categorías, en este caso, será la FHCYL la que constituya los equipos.

Con ello se pretende que no quede ningún federado sin tener opción a participar en la Liga.

2.- CATEGORÍAS:

En esta liga se establecen Cuatro categorías: **1ª (1'00 m), 2ª (0,80m.), 3ª (0'60 m) y 4ª (0'40 m.)**. A partir de la cuarta Sede, estas alturas se podrán incrementar en 5 cm, en cada una de las categorías, hasta alcanzar en la Sede de la Final una altura total, para la categoría **1ª (1'05 m), 2ª (0,85m.), 3ª (0'65 m) y 4ª (0'45 m.)**.

La **1ª categoría (1'00 m)** estará limitado a jinetes que no hayan participado en pruebas superiores a **1'20 m**. El resto de **categorías**, están reservadas a jinetes que no hayan participado en pruebas superiores a **1'10 m**. en un Concurso Oficial, en las dos últimas temporadas (2.021 y 2.022).

3.- EQUIPOS:

Composición:

Cada Club podrá inscribir cuantos equipos considere aptos para cada categoría. Los equipos para todas las categorías, estarán compuestos en cada jornada por **CINCO** participantes como máximo, y **TRES** como mínimo.

Los componentes de los equipos iniciales no podrán cambiar de equipo de la misma categoría a lo largo de la liga, **si podrían hacerlo, en el caso de subir de categoría.**

En referencia a los puntos 2º y 3º del apartado 1º, será la FHCYL, la que se encargue de formar los equipos con aquellos participantes que bien no pertenezca a ningún Club o bien, perteneciendo a un Club, no puedan formar parte de un equipo.

El Jefe de Equipo de cada Club, deberá ostentar la condición de Técnico Deportivo, (mínimo nivel I) y estará en posesión de la licencia Deportiva Territorial o Nacional.

4.- CLUBES QUE PUEDEN SER SEDE DE ALGUNA JORNADA:

Para poder ser sede de una jornada de la Liga tendrán prioridad:

1. Los clubes que hayan sido sede en la edición anterior y hayan demostrado su solvencia organizativa y de infraestructura. La prioridad de asignación en este caso será por el número de mayor a menores participaciones en las jornadas.
2. En el caso de NO cubrirse las SEDES, será la FHCYL quien determine aceptar otras solicitudes de nuevos Clubes Homologados y que cumplan con los criterios de las Normas de esta Liga.

5.- CALENDARIO 2.023:

Esta Liga se desarrollará en 7 jornadas y la Final, con el siguiente calendario y Sedes:

1ª Jornada	19 Noviembre 2022	CECYL	Segovia
2ª Jornada	11 de Febrero 2023	CECYL	Segovia
3ª Jornada	11 de Marzo 2023	Equus Duri	Zamora
4ª Jornada	1 de Abril 2023	Naturavila	Ávila
5ª Jornada	29 de Abril 2023	CD Soto Ocio	Valladolid
6ª Jornada	20 Mayo 2023	CD Deportiva	Burgos
7ª Jornada	21 Mayo 2023 FINAL	CE Miraflores	Burgos

Para obtener estas fechas, se han tenido en consideración las fechas de la Liga Norte, del Trofeo Infanta Elena, Semana Santa, así como la previsión de la RFHE para la celebración de la Final de la I Copa España de Escuelas, y como no la posibilidad de Celebrar el Cto de C. y L. de Ponis y/o el Pre Campeonato de España de Ponis, ya que la fecha prevista para el Cto de España de Ponis es del 19 de Junio al 25 de Junio.

Igualmente, se han tenido en consideración para estas fechas, que ninguna de ellas coincidiese con otra competición de Salto de hasta un nivel de CSN 2*.

6.- CONDICIONES TECNICAS DE LAS PRUEBAS:

Todas las jornadas constarán de las siguientes pruebas con arreglo al siguiente cuadro de dificultades:

Prueba	1ª Categoría	2ª Categoría	3ª Categoría	4ª Categoría
Altura	1'00 m.	0,80 m.	0'60 m.	0'40 m.
Fondo	1'10 m.	1 m.	0'80 m.	0'50 m.
D. Planos	0'05	0'05	0'05	0'05
Velocidad	325 m/m	300 m/m	300 m/m	300 m/m
Esfuerzos Combina.	12 Un doble de Verticales	10 No	10 No	8 Paso obligado
Baremo	Dos Fases especial Art.º 274.2	Dos Fases especial Art.º 274.2	Dos Fases especial Art.º 274.2	Dos Fases especial Art.º 274.2

El Orden de las pruebas en cada jornada será el siguiente: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª categoría.

7.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Clubes Hípicos Homologados y/o Federados en Castilla y León y con Licencia en vigor.

Todos los componentes de los equipos deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva.

En la licencia deberá figurar la Disciplina de Saltos y el nivel de titulación que corresponda, que será:

1ª Categoría.....Galope 3, como mínimo

2ª, 3ª y 4ª Categoría.....Galope 2, como mínimo

Los caballos deberán tener su LAC nacional o territorial correspondiente o su tarjeta de seguro caballar de escuela y el DIE o LIC en vigor con las vacunas actualizadas dentro del periodo de 12 meses.

No está permitida la participación a jinetes que no pertenezcan a un Club previamente inscrito, excepto si lo hacen inscribiéndose como FHCYL (en este caso será el director de la liga quien constituya los equipos – en cualquier caso, podrán participar a nivel individual clasificándose de esa forma).

El jinete que haya participado con un Club, no podrá participar representando a otro Club en el transcurso de la Liga, salvo causa justificada, siendo la comisión de saltos de la liga de la FHCYL quien resuelva)

Un caballo/poni podrá participar un máximo de **tres veces por jornada** en la misma o diferentes pruebas, con distinto jinete, excepto los de 1ª Categoría, que solo podrán efectuar **dos salidas**. En casos excepcionales y a petición del Jefe de equipo de un Club participante, un caballo/poni que participe en las categorías 2ª, 3ª o 4ª, podría hacer una tercera salida en la Categoría 1ª, siempre que el Presidente del Jurado, así lo autorice.

Los jinetes que participen en un Equipo y prueba puntuable, **NO podrán salir a pista con más de un caballo y si lo hiciesen, sería en la condición de Fuera de Premio y en este caso, saldrían en las últimas posiciones, después del último participante de su categoría y en premio.**

Si un caballo que sale fuera de premio, **NO** podrá participar posteriormente en una prueba que clasifique, al contrario, si podría. Esto es para evitar que se “juegue” con ventaja, al ya estar “pisteado” previamente.

Un mismo binomio **NO** podrá formar parte de dos equipos del mismo Club o FHCL, de la misma o distinta Categoría en el transcurso de la Liga, excepto si es para subir a una categoría Superior, en ese caso abandonaría definitivamente la categoría inicial.

Para que exista clasificación final, es necesario que en cada categoría participen dos equipos como mínimo. Cada uno de estos equipos deberá participar al menos en **cuatro (4) Jornadas y la Final.**

PARTICIPACION FUERA DE PREMIO: Podrán participar en esta modalidad aquellos jinetes/amazonas de los clubes o FHCYL que, por alguna circunstancia distinta a las expresadas en estas normas, no puedan participar formando equipo durante esa jornada.

8.- VESTIMENTA:

La uniformidad desde el primer día será la determinada en el Reglamento de Saltos de la RFHE, autorizándose la chaqueta o cazadora del Club.

9.- PUNTUACIONES:

Suma de las penalidades de las Dos Fases y de acuerdo con el tiempo de la 2ª Fase (Baremos Dos Fases Especial- art.º 274.2 – R.S.O.)

En cada Jornada habrá un Equipo ganador y un binomio ganador individual por cada una de las Categorías.

Sistema de puntuación para todas las Categorías:

Clasificación Individual:

A esta clasificación optarán tanto los binomios que participen formando Equipo, como aquellos que lo hagan solo a nivel individual.

La puntuación de cada binomio será la obtenida individualmente (penalizaciones en pista), en la Prueba en la que participe.

Una vez efectuado el cómputo total de todos los participantes, se elaborará una clasificación provisional de la prueba, asignando la puntuación que figura en el Anexo I de estas normas.

Clasificación por Equipos:

Se clasificarán por el menor número de penalizaciones en pista de cada componente del Equipo y se tomarán los resultados de los 3 mejores binomios. En caso de empate, la clasificación será por la suma de los tiempos de la segunda fase de esos tres binomios, prevaleciendo siempre los resultados de 0 puntos en pista.

Una vez efectuado el cómputo total de todos los Equipos, se elabora una clasificación provisional de la prueba, asignando a cada equipo, por su posición en la clasificación del día, la puntuación que figuran en el Anexo I de estas normas, que se irá acumulando Sede a Sede, hasta obtener una puntuación final, con la que se accederá a la FINAL, todo ello, según se citará más adelante, en las normas de esta Liga.

Si un binomio es eliminado o retirado en pista, tendrá 20 puntos más, que el peor resultado en pista de su categoría en esa jornada.

Un binomio puede subir de categoría manteniendo las puntuaciones obtenidas individualmente, pero si baja de categoría, perderá los puntos obtenidos en la categoría superior de su clasificación individual.

JORNADA FINAL:

- **Clasificación Final individual:**

El binomio ganador individual será el que mayor puntuación obtenga con la suma de las 4 mejores Jornadas, más lo obtenido en la Final. En caso de empate a puntos contará el tiempo de la segunda fase de la Final. Siendo obligatorio para clasificar el participar en la Jornada Final.

- **Equipos:**

A la Jornada Final se accederá con las 4 mejores puntuaciones obtenidas hasta ese momento, por cada equipo. Sumando además 5 puntos a todos aquellos equipos que hayan participado en las SEIS jornadas incluida la Final.

Serán ganadores de la Liga por Categorías, los Clubes cuyos equipos hayan obtenido el MAYOR número de puntos, en la suma de las 4 mejores jornadas, más lo obtenido en la Jornada Final.

Siendo obligatorio para clasificar, el participar en la Jornada Final.

En caso de empate a puntos para alguno de los trofeos y premios finales, se clasificarán por orden del menor tiempo empleado en la suma de los TRES mejores resultados del Equipo en la segunda fase de la Jornada Final.

La clasificación del Jurado de Campo será provisional, hasta el Vº Bº de la Federación.

Para los casos no contemplados en estas normas, serán de aplicación los Reglamentos de la RFHE.

10.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones tendrán entrada en la FHCYL lo más tarde de las 12:00 HORAS del JUEVES anterior al sábado de la competición.

No se admitirán inscripciones posteriores a esta fecha. Solamente en casos excepcionales y justificados anteriores a las 13:00 h. del viernes.

INSCRIPCIONES:

- Del binomio: En la FHCYL, a través del sistema
- Por equipos: Remitiendo un e-mail a la FHCYL con la composición del mismo.

MATRICULA:

50 euros por equipo para toda la Liga.

15 euros/binomio individual por jornada (si no se forma parte de ningún equipo)

10 euros/binomio si se corre fuera de premio o se efectúa una segunda salida a pista, en este último caso deberá tener autorización expresa del Jurado de campo. Este importe de inscripción será para el Comité Organizador de la Sede.

Una vez iniciado el concurso y en caso de lesión de caballo, previa autorización del Delegado Federativo, será posible la sustitución de un caballo por otro.

BOXES: 15 €/box sin cama, que se abonará al Club sede de la Liga. Solicitándolo previamente al club. Los ponis A y/o B pueden utilizar un mismo box

11.- PERSONAL OFICIAL Y PERSONAL DE LOS SERVICIOS:

11.1.- JURADO DE CAMPO

Composición:

- Presidente (Juez categoría Territorial)
- Vocal (Juez categoría Territorial)
- Inspector y Delegado (Juez categoría Nacional**)

Misiones:

- Presidente y Vocal: Las que determinan los reglamentos nacionales (R.G., R.D., R. Saltos) y las normativas particulares de la FHCYL
- Inspector y Delegado: a parte de las específicas de Delegado determinadas en la normativa territorial y reglamentos nacionales especificados en el punto anterior, será el responsable último de la toma de decisiones en cuanto al desarrollo técnico y arbitral de la jornada, a quien deberá de recurrir el presidente del Jurado en caso de duda. Inspeccionará el recorrido y dará el visto bueno al mismo antes de iniciar la prueba.

11.2.- JEFE DE PISTA

Categoría territorial, preferentemente

Contará con el asesoramiento del Inspector / Delegado en la revisión del recorrido, dando este el visto bueno al mismo.

11.3.- NOMBRAMIENTOS:

Del Jurado de Campo: Nombrado por el Comité de Jueces de la FHCYL

Del Jefe de Pista: a cargo la Dirección Técnica de la FHCYL con el asesoramiento del estamento de Jefes de Pista de la FHCYL

11.4.- DIRECTOR DE LA LIGA DE SALTOS

- El Juez Nacional de Nivel 3*: D. ARTURO GUILLÉN DIAZ. Hará las funciones de Inspector, pudiendo ser también Delegado ocasionalmente.

El *Servicio de cronometrador*: Se intentará en lo posible que este sea de célula fotoeléctrica o digital de pantalla, además del uso de los cronómetros manuales del presidente y vocal del jurado.

El *servicio de ambulancia*, en principio, lo contrataría la FHCYL, no obstante, si el Club donde se vaya a celebrar el concurso tiene contacto con alguna empresa, lo propondrá a la Federación, para determinar la conveniencia o no de su contratación en función al coste y prestaciones.

El *Veterinario y Herrador* de servicio no es obligatorio, será opcional por parte del Club organizador, y los gastos del servicio serán a su cargo.

12.- GASTOS Y SUBVENCIONES A CARGO DE LA FEDERACIÓN:

Correrá con los gastos del Jurado de Campo y Jefe de Pista, así como de los gastos ocasionados por la ambulancia y trofeos y escarapelas (estos los proporcionará la Federación en cada jornada).

13.- TROFEOS Y PREMIOS:

Al final de cada Jornada:

- Trofeo para el equipo mejor clasificado en cada categoría
- Trofeo y escarapela para los binomios componentes del equipo ganador de cada categoría
- Trofeo y escarapela para el binomio **de la clasificación individual** ganador de la jornada.

Al final de la Liga:

POR EQUIPOS:

- Trofeo al Equipo ganador de cada categoría y trofeo a cada componente.

PREMIOS: en cheques regalo.

	1ª Categoría	2ª Categoría	3ª Categoría	4ª Categoría	PREMIOS
PRIMERO	500 €	500 €	500 €	500 €	2.000 €
SEGUNDO	300 €	300 €	300 €	300 €	1.200 €
TERCERO	200 €	200 €	200 €	200 €	800 €
total	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	4.000 €

- Por la FHCYL se les **emitirá de forma gratuita la licencia de competidor territorial del año 2.024.**
- **Los equipos ganadores de cada Categoría, participaran en la I Copa España de Escuelas, de acuerdo con la reglamentación y Normas de la misma y que tiene publicadas la RFHE.**
- **Se contempla a los distintos Clubs participantes ayuda al transporte. (ver y valorar la forma de proceder en su caso)**

INDIVIDUAL:

- Trofeo al ganador individual en cada categoría, y la subvención de la licencia de competidor territorial del año 2.024. **(Se entregará el día de la Final)**
- **A los ganadores individuales de cada de las Categorías, una Invitación (matrícula y box) para participar en cualquiera de los CSN que organizados por la FHCL y que se desarrollaran en el CECYL a lo largo del 2023-2024.**

14.- MEDIOS QUE DEBE APORTAR EL CLUB AL SER SEDE DE UNA JORNADA.

Disponer de instalaciones y medios para la celebración de las pruebas, y tener a su cargo:

- Material de obstáculos. Suficiente y en buenas condiciones (banderas, números Postes de salida y llegada)
- Personal de pista.
- Megafonía, equipo de música con la propia para la ceremonia de entrega de trofeos
- Caseta de Jurado
- Campana.
- Riego y rastra
- Zona de aparcamiento para camiones de ganado y turismos

15.- ACTUACION ANTE IRREGULARIDADES:

15.1.- Sobre identidad de los caballos participantes.

Si un caballo fuese suplantada su identidad por otro, incurrirá en falta grave y como primera medida será descalificado el binomio y el equipo en el que esté incluido. Todo ello sin perjuicio de que a posteriori se tomasen las medidas disciplinarias oportunas.

Reincidencia del caso anterior por un mismo club participante: Descalificación de la Liga, sin perjuicio de que a posteriori se tomen las medidas disciplinarias oportunas.

15.2.- Sobre faltas en la documentación del caballo

15.2.1.- Vacunas no actualizadas:

1ª vez: amonestación, pudiendo participar.

2ª vez: sanción económica (30 €), pudiendo participar.

3ª vez: No puede participar y sanción económica (100 €).

15.2.2.- *Sin documentación:* (Licencia deportiva y/o Libro de identificación): no puede participar. De haberlo hecho será descalificado y el equipo donde esté incluido.

15.3.- *Del jinete/amazona:*

15.3.1.- *Sobre Faltas en la documentación*

Sin Licencia de competidor: o podrá participar. De haberlo hecho será descalificado y el equipo donde esté incluido

Reincidencia: Se abrirá expediente disciplinario

Sin la Titulación de Galopes correspondiente: igual al punto anterior.

15.3.2.- *Sobre faltas en el comportamiento del jinete/amazona:*

Por actos notorios y públicos que atenten a la dignidad o el decoro deportivo y actos de crueldad y maltrato al caballo: descalificación del jinete/amazona sin perjuicio de que a posteriori se tomasen las medidas disciplinarias oportunas.

15.4.- *Casos no previstos anteriormente:*

Serán tratados por una Comisión creada al efecto y presidida por el Juez único del Comité de Competición.

Nota: La potestad disciplinaria durante la competición recaerá en primera instancia en el de mayor categoría de entre el Presidente del Jurado y el Delegado Federativo.

JUSTIFICACION A ESTA NORMATIVA:

Velar por el Juego Limpio (fairplay). Velar por la salud del caballo

Evitar sanciones por traslado del caballo de carácter administrativo

Cobertura de la asistencia sanitaria del jinete/amazona. Cobertura de la responsabilidad civil del caballo.

ANEXO I - TABLA DE PUNTUACION

Cuadro de puntuación de cada Jornada para la Clasificación Individual.

Puesto	1ª Categoría	2ª, 3ª y 4ª Categoría
1º	15	20
2º	13	18
3º	11	16
4º	10	15
5º	9	14
6º	8	13
7º	7	12
8º	6	11
9º	5	10
10º	5	9

....y así sucesivamente (*)

(*).- Una vez aplicada la Tabla antes descrita de la Clasificación Individual y llegado al Puesto de 5 puntos y persistiendo binomios con 0 puntos de penalidad en sus recorridos en pista, éstos tendrán derecho a 5 puntos todos ellos.

Los binomios que habiendo salido a pista, hayan obtenido una penalidad de 1 punto o más, obtendrán todos ellos 3 puntos para su Clasificación Individual. Y todos los Eliminados o Retirados, obtendrán 1 punto para su Clasificación individual.

Cuadro de puntuación de cada Jornada, para la Clasificación por Equipos.

Puesto	Categoría Todas	Puesto	Categoría Todas
1º	15	11º	5
2º	13	12º	5
3º	11	13º	5
4º	10	14º	5
5º	9	15º	5
6º	8	16º	5
7º	7	17º	5
8º	6	18º	5
9º	5	19º	5
10º	5	20º	5

....y así sucesivamente.....

Cuadro puntuación de la Jornada FINAL, Individual

Puesto	1ª Categoría	2ª,3ª y 4ª Categoría
1º	20	25
2º	17	22
3º	14	19
4º	13	18
5º	12	17
6º	11	16
7º	10	15
8º	9	14
9º	8	13
10º	7	12
11º	6	11
12º	5*	10

.....y así sucesivamente..... (*) Mismo que anterior Clasificación Individual

Cuadro puntuación de la Jornada FINAL, Equipos

Puesto	Categoría Todas	Puesto	Categoría Todas
1º	20	11º	6
2º	17	12º	5
3º	14	13º	5
4º	13	14º	5
5º	12	15º	5
6º	11	16º	5
7º	10	17º	5
8º	9	18º	5
9º	8	19º	5
10º	7	20º	5

.....y así sucesivamente.....